



Administración Local

AYUNTAMIENTO DE CIJUELA

Administración

## NOMBRAMIENTO DE PERSONAL LABORAL FIJO, MONITOR DEPORTIVO

*Nombramiento de personal laboral fijo, Monitor Deportivo, RAÚL ROLDÁN CALVO, Resolución de Alcaldía nº 0193/2024*

SUMARIO: Resolución de Alcaldía n.º 0193/2024 del Ayuntamiento de Cijuela, por la que se aprueba definitivamente el nombramiento de personal laboral fijo, Monitor Deportivo, de este Ayuntamiento de Cijuela mediante el sistema de concurso, en el marco del proceso de estabilización de empleo temporal previsto en la Ley 20/2021, de 28 de diciembre.

D.ª. MARÍA GLORIA GÁMEZ VARGAS, ALCALDESA-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE CIJUELA (GRANADA),

HACE SABER: Que, por Resolución de Alcaldía nº 0193/2024 de fecha 14 de Junio de 2024, una vez concluido el proceso de provisión y nombramiento del puesto de Monitor Deportivo de este Ayuntamiento de Cijuela, se ha efectuado el nombramiento de

Identidad del Aspirante DNI

RAÚL ROLDÁN CALVO \*\*.\*.\*.765-P

Siendo las características del Puesto las siguientes:

Denominación MONITOR/A DEPORTIVO

Centro de trabajo Instalaciones Deportivas

N.º de plazas UNA

Grupo Profesional 7

Jornada laboral Fijo discontinuo (9 meses al año) - A tiempo parcial (50 % de la Jornada)

Naturaleza Laboral fijo discontinuo

Lo que se hace público a los efectos del artículo 62, por referencia del artículo 83, del Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015 de 30 de octubre.

En Cijuela, a 9 de Julio de 2024

La Alcaldesa. Fdo: María Gloria Gámez Vargas